

Medio	The Clinic
Fecha	26-3-2015
Mención	El hombre del pendrive. Pablo González, es académico de derecho tributario en la UAH.

El hombre del Pendrive

Pablo González Suau, ex subdirector jurídico del SII, fue el hombre encargado de entregar la información contable de Soquimich al Servicio de Impuestos Internos en un pequeño pendrive. El abogado, asesor tributario de la compañía de Ponce Lerou, figuró esta última semana en una supuesta nómina para suceder a Michel Jorratt, el actual mandamás de la institución. La medida, aún no reconocida por alguna autoridad oficial, ha sacado ronchas en algunos sectores.

POR EMILIA DUCLOS Y CLAUDIO PIZARRO

“La lógica de la transparencia dice que él no debiera estar, porque está en el fragor del litigio. Yo, conociendo a Pablo, me cuesta creer que esté postulando... pero los medios dicen que está-cuenta un cercano al abogado.



El lunes 16 de marzo ingresó a las oficinas del Servicio de Impuestos Internos un hombre delgado y canoso que traía consigo la información que por semanas esperaba el organismo fiscalizador; todo adentro de un diminuto pendrive que guardaba en sus bolsillos. Pablo González Suau, desde entonces, se convirtió en el hombre del pendrive.

El emisario de Soquimich entregó la información contable de la empresa, lo que permitiría al Servicio de Impuestos Internos entablar una denuncia en contra de quienes emitieron boletas por servicios no prestados a la empresa de Julio Ponce Lerou. González, asesor tributario de la compañía, no era un empleado cualquiera. El abogado había sido subdirector jurídico del organismo fiscalizador, entre 2006 y 2010, bajo la dirección de Ricardo Escobar. Y para sorpresa de muchos, según consignaron algunos medios de comunicación, también uno de los seis seleccionados para componer la terna final para suceder a Michel Jorratt en la dirección del Servicio de Impuestos Internos.

La noticia, sin embargo, no fue ratificada a The Clinic por la oficina de Alta Dirección Pública ni por el propio organismo fiscalizador. El misterio continúa intacto.

-La lógica de la transparencia dice que él no debiera estar, porque está en el fragor del litigio. Yo, conociendo a Pablo, me cuesta creer que esté postulando. Pienso que lo más probable es que no esté, pero los medios dicen que está. Entonces alguna base habrá- cuenta un cercano al abogado.

Pero la sola posibilidad de que el abogado defensor de Soquimich, sindicado por algunas investigaciones como el cerebro detrás del caso cascadas, ocupe el más alto cargo en el SII genera urticaria en algunos sectores. "Sería impresentable", asegura Fidel Espinoza, presidente de la comisión investigadora del caso Penta.

-La medida pondría en cuestionamiento aún más la institucionalidad de nuestro país. Habría que preguntarse, entonces, cuántos infiltrados más tenemos en el aparato del Estado por parte de las empresas que como SQM y tantas otras han cometido actos de defraudación al Estado. Esto demuestra que estos señores se preocupan también de preparar gente para que cumpla con requerimientos específicos y pueda estar en las altas esferas del aparato estatal, como ocurrió con Pablo Wagner-agrega el diputado.

Independiente si González esté o no en la nómina -o estuvo en algún momento- el reclutamiento de funcionarios del servicio por parte de los grandes grupos económicos es un tema que se ha tratado en más de una ocasión. "No pueden pasar de un lado del escritorio al otro, eso hay que regularlo. Tampoco puede haber solo una persona que tome muchas decisiones. Tiene que haber un consejo para ciertas interpretaciones y resoluciones", propone

el Senador Carlos Montes.

Para Mauricio Daza, abogado querrelante del caso Penta, el problema radica en la escasa independencia del servicio. "No es un órgano autónomo y su director es elegido por el gobierno de turno. Las lecciones del caso Penta y SQM, deberían permitir otorgarle un estatuto independiente al servicio de Impuestos Internos, pero aún no se ha escuchado ninguna voz en ese sentido", argumenta.

MARCA DE FÁBRICA

Pablo González llegó al Servicio de Impuestos Internos en el año 1987. Se

mantuvo en el servicio cinco años y luego regresó al mundo privado como consultor tributario independiente. Un ciclo que volvería a repetir en el año 2006, cuando regresó a ocupar el cargo de subdirector jurídico en el organismo, durante el primer gobierno de Bachelet.

González había realizado un postgrado en tributación internacional en la prestigiosa Universidad de Harvard y un Magíster en Humanidades en la Universidad Adolfo Ibáñez. Durante su período como subdirector jurídico del SII, la institución privilegió los acuerdos tributarios con los grandes grupos evasores en desmedro de la profundización de una arista penal. Una verdadera marca de fábrica durante la administración de Ricardo Escobar. El mismo ex director del servicio afirmó hace unos días que “las acciones penales son un último recurso, y sólo se justifican en casos muy graves”. Filosofía que aplicó al pie de la letra en el organismo fiscalizador. En el año 2007, con González a la cabeza del área jurídica, el Servicio de Impuestos Internos decidió no apelar la “causa vital”, que enfrentaba a la familia Said con el organismo fiscalizador, luego que los

controladores del grupo decidieran fusionar la empresa de agua mineral con una que había quebrado en 1982 y cuya pérdida tributaria le evitó pagar más de mil millones de pesos.

-Se despotenció el rol fiscalizador y de litigación penal del Servicio, en favor del pago voluntario de los impuestos. Esa lógica es la principal responsable de que hoy día estemos en las cifras de evasión que tenemos... Impuestos Internos debe volver a retomar su misión de cumplir cabalmente su rol fiscalizador en todos los ámbitos- explica Carlos Insunza, presidente nacional de los funcionarios del SII.

González tampoco estuvo ajeno a la discusión por la reforma tributaria propuesta por el gobierno. En mayo del año pasado aseguró que “no era una mala reforma”, pero el SII deberá probar todo “lo que está afirmando”, estrechando lo más posible su margen de discrecionalidad.

Luego de abandonar el organismo en el año 2010 creó la firma de asesoría tributaria Sapag & González con el abogado Sergio Sapag, un ex funcionario del SII. Hoy el nombre de su oficina aparece en la carpeta de investigación del caso

Penta por un email que Jorge Leyton, gerente de Finanzas de Penta Las Américas, le envió en mayo de 2012 al gerente general del grupo, Horacio Peña. La consultora de González hizo recomendaciones para “blanquear” los bonos que se pagaban a los altos ejecutivos, intentando burlar el pago de impuestos.

Hoy Pablo González, además de su trabajo como asesor tributario, tiene una ajetreada vida académica en tres universidades: es profesor de magíster en la facultad de derecho de la universidad de Chile y en la universidad del Desarrollo y docente de pregrado de derecho tributario en la universidad Alberto Hurtado. Uno de sus alumnos, que prefiere resguardar su identidad, afirma que es un profesor muy correcto y que pasa toda la materia de clases como si fuera un manual: “Una vez yo le hice una pregunta sobre el tema de los fraudes. Le pregunté qué opinaba de que no fuera un delito que los empleadores retuvieran las cotizaciones. Y él se mostró a favor de que eso fuera sancionado. Fue una pregunta ética y él se mostró a favor de regularlo. Por eso me parece extraño que esté metido en este tema con SQM”. ◀

